INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

A los señores accionistas de:
TRANSPORTE BUSTAMANTE ORTIZ ORTIBUS S.A.

En mi calidad de Comisario Principal de TRANSPORTE BUSTAMANTE ORTIZ ORTIBUS S.A., función que fue designada por la Junta General de Accionistas de la Compañía y en cumplimiento de la responsabilidad que me asigna el Estatuto Social de la Compañía, presto a los señores accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, al respecto informo, que he revisado la información contable y financiera de la Compañía y que he examinado y analizado los Estados Financieros obtenidos al 31 de diciembre de 2019.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros
La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales Estados Financieros.

Agradezco a la Administración de la Compañía, por las facilidades brindadas para el cumplimiento de mis funciones de Comisario.

Responsabilidad del Comisario Principal
Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones, así como los libros sociales de la Compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y expedientes.

OPINIÓN SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PRESENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión, la contabilidad está dentro de las normas legales, siendo debidamente registrada en los libros de contabilidad; los Estados Financieros anteriormente mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **TRANSPORTE BUSTAMANTE ORTIZ ORTIBUS S.A.,** al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha ya que estos han sido elaborados de acuerdo con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).

Comisario
CPA. Katherine C. Jiménez Quinto
RUC: 0930149844001